

ESCUDO DEL ESTADO AMAZONAS



Fue creado mediante decreto de fecha 19-11-1986, realizado a través de concurso por parte del presidente del extinto Concejo Municipal del Territorio Federal Amazonas, Prof. Humberto José Rodríguez Uvieda, luego de 62 años de fundado Puerto Ayacucho, capital del estado, y su autor es el pintor José Alí Maray Blanco.

En su heráldica, destacan una cinta en la parte de arriba, donde se posa una Guacamaya en la parte céntrica de la misma, partiendo en dos las palabras: Honor, en la parte izquierda y Lealtad en la derecha.

En la cinta también destacan cuatro estrellas que, para su momento, 1986, correspondían a los cuatro Departamentos en que se encontraba dividido el Territorio Federal Amazonas; luego de ser elevado a estado en 1992, se aprobó la nueva Ley de División Política Territorial y se crearon los siete municipios en los cuales se encuentra dividido el estado Amazonas.

Debajo de la cinta se ubica una cesta típica con diferentes frutas autóctonas, señal de la riqueza de frutos y maderas de nuestra región.

En los laterales derechos e izquierdos se ubican dos palmas de moriche, material con el que los indígenas construyen el techo de sus churuatas y representan la gran variedad existente de flora en nuestro estado.

El escudo hispano está cortado y dividido en tres cuarteles: el primero ubicado en la parte superior izquierda, donde destaca el color rojo y presenta a un aborigen trabajando la cerámica. Representa el atrevimiento, intrepidez y el valor de nuestros hermanos indígenas en su lucha contra los invasores. El indígena en posición de rodillas refleja el sentido de creatividad de nuestros hermanos.

El cuartel de la derecha en color amarillo refleja la riqueza y pureza que se encuentran en nuestro extenso territorio, allí también destacan posando sobre un árbol un tucán, ave autóctona de nuestro estado que significa libertad y vigila nuestras fronteras.

El cuartel inferior, el más amplio, está sobre un fondo de color azul y verde, que significan, el primero lealtad, justicia, majestad y hermosura, así como la inmensidad de su limpio cielo, y la gran sinuosidad del río Orinoco.

El verde, por su parte, expresa la esperanza y la abundancia como la inmensa e inaccesible selva amazónica. También destacan las rocas, reservorio de antiquísimos petroglifos; la vivienda indígena, churuata, signo de recogimiento y serenidad, así como el majestuoso cerro Autana, monumento natural y patrimonio geológico, símbolo de la mitología indígena.

HIMNO DEL ESTADO AMAZONAS

Coro

Amazonas, tu tierra engalana
las espumas del bravo raudal
y en tu selva se yergue el Autana,
atalaya de todo tu lar.

I

Para honrar la memoria sagrada
del glorioso y noble Mariscal,
de Ayacucho, su gesta preciada,
tomó el nombre tu gran capital.
En tu sierra Parima imponente
nace el río Orinoco, que Dios
en sus aguas sonoras, corrientes,
a tu pueblo alimento ofrendó.

II

Un emporio bendito es tu suelo,
de aborigen refugio y hogar;
de la patria ellos son lo primero,
y su origen honra nacional.
Tu gran pueblo marcha al porvenir
con coraje y nobleza de ideal,
y en tu cielo veremos lucir,
Amazonas, tu prez sin igual.

DESCRIPCIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO AMAZONAS

CORO

Exalta dos aspectos geográficos prominentes del territorio: el Cerro Autana, y los raudales que presenta el Orinoco a lo largo de su cauce.

Estrofa I

Rinde un homenaje al Mariscal Antonio José de Sucre, prócer de la patria, y héroe epónimo de la batalla de Ayacucho, nombre dado a la capital del estado.

Estrofa II

Canta a la geografía del sur, donde está la Sierra Parima, manantial del Orinoco. Exalta la bondad de Dios manifestada por la variedad de peces que sirven de alimento a los pobladores de la región.

Estrofa III

Canta a las riquezas minerales y vegetales del suelo de Amazonas; recordando que esta tierra constituye un gran potencial de riqueza vegetal, mineral e hidrológica. Canta este verso al indígena venezolano, como símbolo genuino de nuestra nacionalidad, origen primogénito de la patria.

Estrofa IV

Exalta la presencia del amazonense como ente digno de su gentilicio, del coraje y la nobleza que debería ver resplandecer en el espejo de su cielo su honor y su gloria.

BANDERA DEL ESTADO AMAZONAS



En el año 2002 del 28 de febrero cuando el presente gobernador del Estado Amazonas Liborio Guarulla por medio del decreto nº 012-02 crea el concurso para la Bandera del Estado, símbolo que identificara el gentilicio de los habitantes de esta identidad.

Fue creada por la diseñadora gráfica Lucibel Sánchez, quien ganó el concurso el 25 de septiembre de 2002, decretado por el Gobernador del estado, Licenciado Liborio Guarulla. La Bandera de Amazonas está compuesta por los colores verde, rojo, amarillo, marrón y azul, que representa la nobleza, lo inmaterial, la justicia, la majestad del coraje, la hermosura de la inmensidad e imponentes horizontes, la lejanía de los mágicos y míticos paisajes amazonenses, el resplandor y la grandiosidad de su limpio cielo; así como la fuerza y la furia de sus raudales. Presentación del diseño de la bandera para el Estado Amazonas, plasmada de una manera sintetizada, que permita de manera eficaz al observador entender e interpretar la significación que se representa, a través de una composición de elementos como lo son las franjas rectangulares y los emblemas.

Colores:



Azul:

Representa la nobleza, lo inmaterial, la justicia majestad del coraje, la hermosura de la inmensidad e imponentes horizontes y lejanías de los mágicos y místicos paisajes amazonenses. De igual manera simboliza el resplandor y la grandiosidad de su limpio cielo, al mismo tiempo la fuerza y furia de sus raudales originados en sus turbias aguas; exaltando así, al amazonense como ente digno, lleno de humildad y capaz de remeter contra sus dificultades y de salir adelante.



Blanco:

Símbolo de pureza, libertad y justicia plasmada en las actitudes y cualidades de nuestras familias indígenas, de nuestro pueblo el cual acoge en su seno con generosidad y amistad a los entes de nuestra sociedad demostrando el anhelo por mantener nuestra ideología, preservando nuestras raíces.



Verde:

Es de importante simbología, ya que este significa y expresa las inmensas e inaccesibles extensiones de las selvas del Estado Amazonas, las variedades de nuestra fauna y flora. Exaltando nuestra conciencia que somos reservorio y pulmón vegetal del mundo, nos recuerda el valioso trabajo que tenemos a cargo que es el de defender las especies y habitas en peligro de extinción. El color verde representa la soberanía del pueblo amazonense como ente ecológico, cultural y turístico del mundo.



Rojo:

Simboliza la sangre, riqueza genética de nuestros grupos étnicos como patrimonio cultural de nuestro estado y del país. Este color es utilizado de manera de exaltación y exclamación al mundo para la mejora de los sistemas o proyectos para la preservación de la existencia de nuestros indígenas los cuales son huellas o sellos tangibles de nuestros antepasados el mundo.



Amarillo:

Signo de riqueza, de vida, de creación de vida, de luz. Nuestro Estado rico en suelo, aguas, minerales, en fauna, flora, en una saludable atmósfera, en una cultura esplendida, somos dignos representantes de generar y preservar la existencia de vida.



Marrón:

Representa nuestras grandes y abundantes extensiones de tierras ricas en minerales causales de los curiosos colores de nuestros ríos, ejemplo digno nuestro místico Río Negro y el majestuoso Orinoco, patrimonios ecológicos. También representa las actividades propias de nuestros indígenas que refleja su creatividad natural, como la creación de cerámicas, ejemplo: vasijas de barro y arcillas; el arte de la cestería ejemplo: los tejidos de chinchorros y carteras elaborados con la palma de moriche. El trabajo en la tierra ejemplo: la agricultura, creación de conucos; las técnicas de pesca; la caza y otras actividades que son aporte al atributo presente en esta tierra y su gente que conserva su constancia.

Emblemas:

El Autana:

Signo del patrimonio geológico de la mitología indígena, el cual es de reconocimiento nacional y universal orgullo de nuestro pueblo. Este es digno representante de la inmensidad y peculiaridad de nuestros tepuyes, serranías y rocas que son reservorios de antiquísimos petrolíferos.



Las siete estrellas:



Representan la división político territorial del estado, sus siete municipios por ser entes, figuras garantizantes de nuestra soberanía, guardianes de nuestro estado. Las estrellas están ubicadas estratégicamente en la ubicación geográfica de los municipios (Atures, Autana, Manapiare, Atabapo, Alto Orinoco, Guainía, Río Negro).

Indígena:



El rostro de frente de un aborigen representa los grupos étnicos presentes en nuestro estado. Este emblema expresa el rasgo peculiar de los indígenas, su historia, tradición y leyendas. Un atributo especial a la étnia Yanomami, por la importancia cultural como los primeros habitantes del continente los cuales están en vía de extinción y debemos tomar conciencia para ayudar a su preservación.

Mapa:



Tiene una ubicación central en la bandera, expresando la grandeza de nuestro estado y haciendo presencia como garante de nuestros patrimonios y de nuestra cultura.